



Aguascalientes, Ags; a 24 de mayo de 2012.



**1ª CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO,  
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA.**

Al participar en representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), en la Primera Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Fernando González de Luna, destacó la importancia de la estadística, al constituir el medio por el que se obtiene información adecuada para la toma de decisiones tendientes a lograr la eficacia y eficiencia en las instituciones de gobierno y orientar las políticas públicas hacia la prevención y solución de los conflictos sociales, incluidos aquellos que, por su gravedad, constituyen un delito.



En la conferencia organizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que asistieron representantes de treinta países, el Magistrado Presidente se refirió a la necesidad de que en todos los Poderes Judiciales del país se estandaricen indicadores en materia de estadísticas del delito, que permitan contar con información que sea susceptible de comparación y medición, a fin de mejorar la impartición de justicia.



En el panel de trabajo que compartió con Fiona Dowsley (National Centre for Crime and Justice Statistics, Australian Bureau of Statistics), Frits Huls (Statistics Netherlands), Patrick Burton (South Africa's Centre for Justice and Crime Prevention), David Shrik (San Diego University), Thomas Ulen (University of Illinois), y Jorge Antonio Cruz Ramos (Consejo de la Judicatura Federal), fungiendo como moderador James P.

Lynch (US Bureau of Justice Statistics); el también vocal de la CONATrib, Lic. Fernando González de Luna destacó que “Debido a la importancia de la estadística del delito, resulta necesario contar con datos duros que representen la realidad social, pero además, es indispensable hacer uso de elementos tecnológicos que permitan la captación, sistematización y difusión de la información, así como su análisis, con el objetivo de que el Estado esté en posibilidad de implementar medidas de prevención, investigación y sanción del delito que sean óptimas para atender y de ser posible, solucionar los problemas que aquejan a la sociedad.”

Mencionó que, sin lugar a duda, la implementación de la estadística ha contribuido a facilitar la planeación estratégica; la transparencia y rendición de cuentas; y el análisis de temas fundamentales, como lo es la política criminal.

